

## **ESTUDIO DE LAS DISCREPANCIAS RESPECTO DE LOS HECHOS EN TERAPIA DE PAREJA Y FAMILIA: CONCEPTOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS**

### ***STUDY DISCREPANCIES REGARDING FACTS IN COUPLE AND FAMILY THERAPY: CONCEPTS, INSTRUMENTS, PROCEDURES***

**Delia Scilletta<sup>1</sup> y David Maldavsky<sup>2</sup>**

#### **Resumen**

Objetivos: describir los conflictos de pareja y familia expresados en los rasgos de las discrepancias entre las versiones de los hechos por parte de los pacientes.

Resultados: existen 1) tipos de discrepancia (respecto de los hechos, respecto del tema, respecto de aspectos cuantitativos y/o cualitativos, respecto de las relaciones “causales” entre los hechos), 2) discordancias entre relatos íntegros, entre un relato íntegro de uno de los sujetos y solo una escena del otro, entre una única escena en cada uno, que en uno corresponde al comienzo y en otro al desenlace de un relato, etc., 3) contradicciones entre los hablantes advertidas y no advertidas por ellos.

Estos rasgos permiten categorizar con mayor precisión y detalle los conflictos y los cambios positivos o negativos en la clínica de pareja y familia.

**Palabras clave:** conflicto en pareja y familia, discrepancias en pareja y familia, análisis de los relatos.

#### **Abstract**

Objectives: to describe conflicts of couples and family expressed in the traits of the discrepancies among the versions of the facts given by the patients.

Results: there are 1) types of discrepancy (regarding facts, regarding the subject, regarding quantitative and/or qualitative aspects, regarding the “causal” relationship between the facts), 2) discordances between complete narratives, between a complete

---

<sup>1</sup> Docente en la Maestría en Problemas y Patologías del Desvalimiento y en el Doctorado en Psicología UCES.

<sup>2</sup> Director del Doctorado en Psicología UCES. Director de la Maestría en Problemas y Patologías del Desvalimiento UCES.

narrative retold by one of the subjects and only one scene retold by another one, between a single scene retold by each, corresponding to the beginning of the narrative for one but to the outcome for another, etc., 3) contradictions between the speakers, of which they may be aware and unaware of.

These features allow to categorize conflict more accurately and in detail as well as positive or negative change in couple and family clinic.

**Keywords:** couple and family conflict, discrepancies in couples and families, narrative analysis.

### **Introducción**

La investigación de la complejidad y multiplicidad de los hechos que sobrevienen en una terapia de pareja y familia requiere que dispongamos de recursos y perspectivas algo más sofisticados de los implementados para el estudio de las situaciones clínicas en terapia individual. En este sentido, requiere, en primer lugar, que contemos con conceptos intermedios que combinen dichos hechos clínicos con los conceptos más generales y en segundo lugar que desarrollemos instrumentos para el enfoque de tales hechos clínicos desde la perspectiva de dichos conceptos intermedios.

Para dar un contexto al presente trabajo es preferible comenzar con una descripción del conjunto de nociones intermediarias que hemos desarrollado hasta el presente para poder enlazar las manifestaciones clínicas en las sesiones de pareja y familia con los conceptos y consiguientemente poder crear instrumentos sensibles para la captación de la multiplicidad y complejidad de los hechos. Un primer paso en nuestro intento de crear nociones intermediarias consistió en escoger ciertos conceptos útiles para categorizar los vínculos de pareja y familia, como los de contrato narcisista (entendido como acuerdo entre los integrantes tendiente a crear y mantener un equilibrio entre las identificaciones que preservan o incrementan el sentimiento de sí de cada uno) y de pacto denegativo (entendido como acuerdo entre los integrantes tendiente a rechazar aquello que amenaza el sentimiento de sí y a protegerlo del retorno de lo rechazado). Nos pareció que estos dos conceptos, desarrollados por P. Aulagnier (1975) y por R. Kaës (1976, 1991), articulados, podían crear un ordenamiento global de las manifestaciones. Entonces pasamos a sistematizar y operacionalizar estos conceptos (Maldavsky et al., 2010; Neves, N.; Álvarez, L. y Maldavsky, D., 2014), para lo cual los conectamos con el concepto de defensa en sus dos aspectos: rechazo de un aspecto de la vida psíquica displacentero que perturba el sentimiento de sí (como también es inherente al concepto vincular de pacto denegativo) y sustitución por otro placentero, que mantiene o refuerza el sentimiento de sí (como también es inherente al concepto vincular de contrato narcisista). Como la defensa tiene al menos tres estados (exitoso, fracasado y mixto), se nos abrió la posibilidad de pensar con estos conceptos los contratos narcisistas y los pactos denegativos en una pareja o familia: contrato narcisista exitoso, fracasado o mixto, etc.

Estas articulaciones nos permitieron además proponer una categorización de los vínculos para aquellas situaciones en que ambos integrantes de una pareja tienen la misma o diferente defensa y el mismo o diferente estado de ella.

Como contamos con instrumentos que nos permiten estudiar los deseos y las defensas (y su estado) en el discurso de los pacientes (Maldavsky et al. 2007, 2013), se nos volvió accesible un análisis sistemático de los intercambios en las sesiones en su heterogeneidad y complejidad. Una vez que empezamos a implementar los instrumentos para estudiar los deseos y las defensas en manifestaciones concretas, nos encontramos con una nueva complicación, consistente en que resultaba difícil mantener el enfoque de que para cada vínculo existe un único tipo de contrato narcisista y de pacto denegativo, y que es más acorde con los hechos enfocar la situación en términos de una diversidad de contratos y pactos, en diferentes estados: exitoso, fracasado, mixto. Entre ellos algunos son más estables y otros menos, algunos parecen tener un carácter más nuclear en un vínculo mientras que otros pueden resultar complementarios.

### **Conflicto vincular**

En este marco se nos hizo evidente que necesitábamos de otros recursos para detectar e investigar con más fineza otros aspectos concretos, como el de conflicto. En efecto, estamos habituados a pensar que las defensas, normales o patológicas, son tentativas de encontrar transacciones en los conflictos intrapsíquicos. Además, son frecuentes las referencias a los conflictos en los vínculos de pareja y de familia. Sin embargo, este concepto de conflicto, que en los procesos psíquicos individuales tiene un carácter preciso, en el terreno de los estudios sobre los vínculos de pareja y de familia resulta ambiguo, poco definido, y requiere de una operacionalización como camino hacia su estudio. Guiados por dicho interrogante, dimos nuevos pasos. Nos interesamos en las propuestas de los autores americanos que estudiaron el doble vínculo, consistente en contradicciones entre órdenes, reforzadas por otras dos, una que impide cuestionar dichas órdenes contrapuestas y otra que impide la fuga (Bateson et al., 1956), y que, en el contexto del psicoanálisis, fueron aprovechadas también por Anzieu (1975). Por nuestra parte, describimos cuatro tipos de contradicciones: pragmáticas (entre órdenes), semánticas (entre expresiones afectivas), lógicas (entre las palabras y los hechos), orgánicas (entre acciones que generan efectos contrarios en el propio cuerpo o el ajeno). Como enlazamos estas propuestas con un conjunto de conceptos referidos a los deseos y las defensas, estas propuestas nos permitieron disponer de una malla conceptual más fina para analizar los conflictos en una pareja o familia. Puede ocurrir que uno de los integrantes atrape a otro en la pareja en estas contradicciones, que cada uno atrape al otro en una contradicción, que puede ser la misma o diferente, y también puede ocurrir que dos integrantes de una familia atrapen de este modo a un tercero, o sean atrapados por este tercero.

A medida que avanzábamos en nuestras investigaciones clínicas se nos hizo más evidente que las contradicciones entre órdenes, descritas por Bateson et al, y las semánticas, entre expresiones afectivas, son más fáciles de detectar, resultan más evidentes, pero

tienen menos peso que otras, ligadas con lo que hemos denominado contradicciones lógicas y orgánicas, no tan evidentes y más difíciles de asir. En varios de nuestros trabajos destacamos el efecto negativo (sobre su propio organismo o el ajeno) que implica para un integrante de una pareja o familia el hecho de estar dependiendo de otro cuya palabra no resulta creíble, es absurda o queda envuelto en su propia necesidad. Esa palabra suele construir una realidad contrapuesta con otra, generada a partir de las propias vivencias, las representaciones y los pensamientos derivados de tales vivencias. Esta coexistencia entre dos tipos de realidad (la creada por la palabra ajena y la derivada del propio vivir y pensar) deja al sujeto carente de orientación, con un precario equilibrio que se desmorona al padecer sin recursos algunos golpes brutales (como podría ser una enfermedad, una ruina económica, una mudanza, un abandono). Además, suele ocurrir que una contradicción semántica (entre manifestaciones afectivas) o pragmática (entre órdenes) sea una expresión manifiesta de una contradicción lógica, más poderosa y eficaz que las precedentes en la patología vincular. Precisamente, nos interesa ahora encontrar las vías para detectar en la clínica de pareja y familia estas contradicciones lógicas.

En una investigación previa (Maldavsky, 2012) investigamos en una sesión de familia (padre, madre, hijo adulto, internado en una institución psiquiátrica) las escaladas (en los actos de habla) en las discusiones entre madre e hijo y padre e hijo (no las había entre padre y madre). Las escaladas en la discusión madre-hijo se daban en torno de escenas (en los relatos) en las que la temática estaba ligada con la injusticia (para el hijo la madre era intrusiva y para la madre el hijo era arrogante), y estas escaladas solían diluirse. En cambio, las escaladas en las discusiones entre padre e hijo se daban en torno de lo que cada uno entendía como realidad (para el padre, al hijo no lo admitieron en el servicio militar por miopía y para el hijo, por la entrevista psicológica, para el padre el hijo era muy valorado en los trabajos, para el hijo, los trabajos le duraban poco tiempo), y se mantenían hasta que un tercero (terapeuta, esposa-madre) intervenía. Si el padre era rectificado, no exacerbaba su posición, mientras que el hijo se enzarzaba en cuestionar las versiones distorsionadas del padre respecto de la realidad. La situación terminaba en que el hijo decía que ambos no se entendían y tenía un estallido de violencia.

Pues bien, para poder aprehender con mayor fineza este tipo de estos atrapamientos, que corresponden a las contradicciones lógicas en el intercambio, apelamos a otra noción, más bien descriptiva, cercana a las manifestaciones, a saber la noción de discordancias entre los integrantes de una pareja o familia.

Estas discordancias pueden ser detectadas en los relatos efectuados por los pacientes, y corresponden a versiones contradictorias de los hechos. Para precisar el tipo de discordancia, propusimos entonces un entramado de categorías.

Todas ellas corresponden a la supuesta realidad que los pacientes describen, es decir al terreno de los relatos. La discrepancia puede corresponder a los hechos, a los temas, a las cantidades o las cualidades, a las relaciones entre hechos.

Las discrepancias respecto de los hechos pueden consistir en que un integrante de un vínculo afirme que ocurrieron determinados sucesos y otro afirme que ocurrieron otros. Por ejemplo, al relatar los encuentros de la época del noviazgo, la mujer diga que pedía que la trataran con cariño y el hombre diga que ella solo reclamaba dinero (es decir, se trata de una discrepancia acerca de qué pedía la mujer al marido), o, al describir las rutinas anteriores a irse a dormir en un matrimonio, una esposa diga que el hombre se pasa el tiempo ante la computadora mirando informativos meteorológicos y el marido diga que él se dedica a denunciar injusticias y abusos contra niñas sin recursos (es decir, se trata de una discrepancia acerca de qué hace el marido con la computadora antes de irse a dormir).

La discrepancia respecto del tema se presenta cuando, por ejemplo, el hombre relata las preocupaciones por la salud de su madre, y la mujer se refiere a los conflictos con la directora del colegio donde va su hijo, quien ha sido criticado por su agresividad contra los compañeros del aula.

Las discordancias además pueden centrarse en las cantidades, de una manera radical, en alguno de estos dos sentidos: aparece determinado acción o estado vs aparece su contrario (rico vs pobre, por ejemplo) o su contradictorio (está cansado vs no está cansado), pero también puede darse en torno de proporciones, de manera menos radical: estuvo gravísimo vs estuvo algo enfermo, o en torno de la frecuencia: siempre está gritando vs a veces grita. Como lo han comentado tanto Sebastián Plut como Ariel Wainer en las reuniones en que expusimos estas ideas, estas últimas discordancias pueden tener un carácter más bien cuantitativo, en términos sea de intensidad (muy enojado vs un poco enojado), sea de duración (toma alcohol todas las noches vs toma alcohol solo alguna noche).

Un ejemplo de discrepancia de carácter cuantitativo puede consistir en que uno de los integrantes de una pareja dice que fuera de la sesión cada uno se refugia siempre en su interpretación de los hechos y desconsidera la perspectiva del otro y el otro integrante de la pareja dice que esto no ocurre siempre así, sino que esto es algo que solo hace el otro. En tal caso la oposición se da entre uno que dice que ambos hacen lo mismo y otro que dice que solo el otro lo hace, pero no él.

La discrepancia puede además no abarcar a los hechos sino a su cualidad o valoración, como cuando una mujer dice que su padre, que enfrentó a unos ladrones que ingresaron en su casa, es un valiente, y el hombre a su vez opina que el padre de su esposa es un estúpido por arriesgar su propia vida y la de su familia.

Otro tipo de discrepancia se centra en las relaciones “causales” entre los hechos. Puede ser que sobrevenga una discusión en que alguno de los integrantes de un vínculo tome determinado acto del otro como causa de su malestar y que otro lo tome como efecto de actos previos generados por el primero o por un tercer integrante de la relación. Así ocurre, por ejemplo, cuando un hombre se queja de que cuando él llega a la

casa la mujer está malhumorada, y esta replica que está así porque como otras veces, luego de haberse ido a trabajar él la había llamado por teléfono para hacerle numerosos pedidos sin tomar en cuenta que ella ya había organizado otras actividades. En tal caso la discusión consiste no tanto en lo considerado como realidad sino en si esta realidad debe ser entendida como causa o como consecuencia.

Así, pues, las discrepancias pueden corresponder a los hechos, a los temas, a las cantidades o las cualidades, a las relaciones “causales” entre los hechos. En todos los casos se trata de una referencia a la realidad, su valoración y los nexos entre los hechos. Además, las discordancias pueden abarcar el terreno del cuerpo o del dinero (está muy grave vs está totalmente sano o tenemos mucho dinero vs estamos en la ruina), al terreno de la coincidencia entre las palabras y lo mentado por ellas (este hecho ocurrió recibe determinado nombre vs tal hecho no recibe determinado nombre, sino otro), al terreno de los afectos (está triste vs está rabioso), al terreno de las acciones (abusa de su poder vs es víctima de una injusticia), al terreno de lo socialmente correcto (es virtuoso vs es vicioso), al terreno de la dignidad (es pusilánime vs es ambicioso), al terreno de la estética (es fascinante vs es nauseabundo). En consecuencia, también es posible estudiar en torno de qué escenas se dan las discrepancias respecto de la realidad.

Estas nuevas categorías podrían permitir una más clara descripción de los conflictos en una pareja y familia y ofrecerían una apertura a la diversidad de las manifestaciones con un enfoque más preciso y refinado, sobre todo para definir en cada caso en qué consiste un conflicto en un vínculo tal como resulta expuesto en determinado segmento de un intercambio en las sesiones. En consecuencia, un conflicto puede consistir en que dos o más integrantes de un vínculo 1) disientan en cuanto a la realidad narrada, 2) disientan en cuanto al tema, 3) disientan en cuanto al carácter cuantitativo o cualitativo de determinada realidad, 4) disientan en cuanto a las relaciones entre los hechos.

Claro está, con esta descripción de las diferentes alternativas solo pretendemos abarcar un sector de los conflictos que se presentan en una terapia de pareja o familia. Otros conflictos, en cambio, pueden expresarse en el terreno de las escenas desplegadas en las sesiones (sea en los actos de habla, en los componentes paraverbales, o en la motricidad, sea en una combinación entre varios de estos aspectos de las manifestaciones). Suele ocurrir que las mismas discrepancias expresadas en los relatos se desplieguen también en los intercambios durante las sesiones. También pueden darse contradicciones entre las anécdotas relatadas y las desplegadas en el momento de relatar, como por ejemplo una mujer habla aceleradamente, grita o sacude las piernas, etc., al mismo tiempo que se narra un intercambio aparentemente calmo con su hija.

## **Método**

### *Instrumento*

El instrumento que proponemos utilizar para el estudio de estas discordancias consiste en el ADL-R, es decir el instrumento del algoritmo David Liberman que es útil para

detectar deseos y defensas y su estado en las secuencias narrativas. Este instrumento consiste en una grilla (Tabla I) que categoriza los deseos en términos de una secuencia prototípica de estados y acciones que son específicos para cada deseo, y un conjunto de instrucciones que permite determinar la defensa y su estado.

**Tabla I: Deseos y relatos**

<b>Deseo Escena</b>	<b>FG</b>	<b>FU</b>	<b>A2</b>	<b>A1</b>	<b>O2</b>	<b>O1</b>	<b>LI</b>
Estado inicial	Armonía estética	Rutina	Orden jerárquico	Equilibrio jurídico natural	Paraíso	Paz cognitiva	Equilibrio de tensiones
Primera transformación	Deseo de completud estética	Deseo ambicioso	Deseo de dominar al objeto en el marco de un juramento público	Deseo justiciero	Tentación – Expiación	Deseo cognitivo abstracto	Deseo especulativo
Segunda transformación	Recepción de un don – regalo	Encuentro con una marca paterna en el fondo del objeto	Discernimiento de que el objeto es fiel a sujetos corruptos	Venganza	Pecado – Reparación	Acceso a una verdad	Ganancia de goce por la intrusión orgánica
Tercera transformación	Embarazo – Desorganización estética	Desafío aventurero – Desafío rutinario	Reconocimiento por su virtud – Condena social y expulsión moral	Consagración y reconocimiento del liderazgo – Impotencia motriz, encierro, humillación	Expulsión del paraíso – Perdón y reconocimiento amoroso	Reconocimiento de la genialidad – Pérdida de lucidez para el goce cognitivo ajeno	Euforia orgánica – Astenia
Estado final	Armonía compartida – sentimiento duradero de asquerosidad	Aventura – Rutina pesimista	Paz moral – Tormento moral	Evocación al pasado heroico – Retorno a la paz natural – Resentimiento duradero	Valle de lágrimas – Recuperación del paraíso	Goce en la revelación – Pérdida de la esencia	Equilibrio de tensiones sin pérdida de energía – Tensión o astenia duradera

En cuanto a la investigación de la defensa consiste en un conjunto de instrucciones para que el investigador decida cuál es el deseo dominante y luego la presentación entre alternativas entre las cuales el investigador debe optar. En estas instrucciones, el primer paso consiste en deslindar entre defensas (funcionales o patológicas) que se oponen al deseo, por un lado, y defensas (funcionales o patológicas) que se oponen a la realidad, por el otro. En un segundo paso, se bifurcan los caminos ya que uno se centra en el estudio de las defensas (funcionales o patológicas) contra el deseo y otro en el estudio de las defensas (funcionales o patológicas) contra la realidad. Como parte de este segundo paso se presenta una primera decisión: dado que todos los deseos se combinan con defensas patológicas y con defensas funcionales, es necesario decidir si, para determinado relato, el mecanismo con que se combina un deseo es funcional o patológico. Un tercer paso consiste en dirimir cuál es la defensa específica (sea funcional, sea patológica) detectable en el relato, para lo cual existen otras instrucciones, por ejemplo, tomar en cuenta el destino dado a lo rechazado para decidir si la defensa patológica es la desmentida o la desestimación de la realidad y la instancia paterna. El cuarto paso decide si la defensa (represión, desmentida o desestimación) es verdaderamente patológica, ya que existen ocasiones en que dichas defensas son funcionales. Por último, un quinto paso consiste en decidir cuál es el estado de la misma.

El ADL-R también contiene instrucciones para construir cada secuencia narrativa que será objeto de análisis. Cada secuencia narrativa está constituida por una o más escenas. Cuando se trata de más de una escena, el vínculo entre ellas debe respetar dos criterios: isotopía y enlace cronológico-causal. El criterio de la isotopía implica que las diferentes escenas deben corresponder a un mismo tema, y el del enlace cronológico-causal implica que para la mente del hablante rige el principio de "*post hoc, ergo propter hoc*". Desde el punto de vista lógico este principio constituye una falacia, mientras que no es tal para la mente de los hablantes, por lo cual en una secuencia narrativa las escenas iniciales de un relato pasan a tener el valor de factores predisponentes y precipitantes y el desenlace, la escena de cierre, el valor de la consecuencia.

La aplicación de estos criterios permite extraer de una muestra (habitualmente una transcripción de un intercambio terapéutico, aunque también puede serlo una crónica detallada realizada por un observador o por el terapeuta mismo) un conjunto de escenas relatadas que permiten construir una o varias secuencias narrativas.

La muestra más específica seleccionada a partir de la muestra general tiene un carácter intencional, derivada del objetivo de estudiar las discrepancias entre los interlocutores respecto de las versiones sobre los hechos y los modos de resolverlas (o no).

### **Procedimientos para la creación de la muestra en el estudio de las discordancias**

Las manifestaciones que deseamos estudiar (discrepancias entre las escenas relatadas por diferentes pacientes en una terapia de pareja o de familia) no son necesariamente

evidentes. En ocasiones, dos o más integrantes de un grupo pueden disentir abiertamente por las versiones contrapuestas de los hechos, pero también puede ocurrir que no lo hagan, y que sea el investigador quien detecte la discrepancia. Para ello, es necesario en primer lugar transformar el texto de la sesión en un conjunto de secuencias narrativas en su versión tradicional. En un segundo paso, el investigador debe encarar este material a partir de la pregunta acerca de si existen o no discrepancias entre las versiones de diferentes hablantes. Como es frecuente que una secuencia narrativa cuente con dos o tres escenas, enlazadas entre sí por el criterio de la isotopía y del enlace temporal y causal, puede ocurrir que el investigador detecte la discrepancia porque 1) la secuencia narrativa en su conjunto de uno y otro es contradictoria, 2) la secuencia narrativa en su conjunto de uno es contradictoria con una escena en particular del otro integrante, 3) una escena de una secuencia narrativa de uno es discrepante con una escena de la secuencia narrativa del otro. No necesariamente la escena discrepante en una secuencia narrativa es la de cierre de la secuencia narrativa, que suele ser la que ordena el sentido global de la secuencia. Puede ser la escena inicial, que hace de premisa o de detonante del resto, o puede ser una escena intermedia, que también hace de detonante del cierre. Estas indicaciones pretenden aportar una orientación al investigador interesado en detectar las discordancias en el nivel de los relatos entre las versiones de los pacientes referidas a los hechos, ya que no es lo mismo si la discordancia se da respecto del conjunto de una secuencia narrativa, si se da respecto de la premisa, de la escena intermedia o del desenlace. En un tercer paso, es conveniente que el investigador detecte si estas discordancias son a) notadas o no por los pacientes y b) transformadas o no en motivo de discusión.

### **Utilidad de la categorización de las discordancias**

Hemos diseñado un instrumento que procura investigar las relaciones entre las mentes en una pareja o familia cuando lo central es la cuestión de lo falso y lo verdadero, lo absurdo y lo sensato, lo necio y lo creativo en el vínculo, sobre todo en cuanto al intercambio de informaciones. Nos hemos centrado hasta aquí en el terreno de las discrepancias entre versiones acerca de lo entendido por realidad por los interlocutores en un vínculo, en el nivel de los relatos. Al avanzar en nuestra exposición nos hemos encontrado con que es posible dar nuevos pasos en el refinamiento del enfoque, al menos con tres lineamientos: 1) tipos de discrepancia (respecto de los hechos, respecto del tema, respecto de aspectos cuantitativos y/o cualitativos, respecto de las relaciones “causales” entre los hechos), 2) discordancias entre relatos íntegros, entre un relato íntegro de uno de los sujetos y solo una escena del otro, entre una única escena en cada uno, que en uno corresponde al comienzo y en otro al desenlace de un relato, etc., 3) discordancias advertidas y no advertidas por los hablantes.

Cada uno de estos rasgos de las discrepancias no parece tener un único valor, y su utilidad está ligada con la posibilidad que ofrece de establecer órdenes, comparaciones y otros tipos de nexos, es decir, ofrece la posibilidad de disponer de parámetros o criterios para investigar el cambio clínico y las estereotipias.

En cuanto a la interpretación de las discordancias, es conveniente diferenciar entre 1) aquellas discordancias en que ambos aluden a un mismo hecho con posiciones contrapuestas, 2) aquellas discordancias en que ambos aluden a temas diferentes, 3) aquellas discordancias en que ambos dan un carácter cuantitativamente o cualitativamente diferente de un hecho, 4) aquellas discordancias derivadas de que cada integrante de un vínculo relacione “causalmente” los hechos de manera diferente.

La primera de las discordancias pone en evidencia el problema de qué entiende cada quien por realidad. La producción psíquica de lo entendido por realidad puede poner en evidencia el peso de mecanismos patológicos de diferente tipo. A veces lo entendido por realidad deriva de una sobreinvestidura de una fantasía embellecedora o masoquista, como forma de sostener una represión, otras veces pone en evidencia la eficacia de una desmentida y otras veces, sobre todo cuando aparecen pensamientos absurdos, el influjo de la desestimación. La tendencia a radicalizar las discordancias se incrementa cuanto más severa sean las defensas. Si predomina la represión, el pasaje a un intercambio fluido es más accesible que cuando prevalece la desmentida, y resulta más difícil de atenuar una discordancia cuando tiene hegemonía la desestimación.

Las discrepancias derivadas de aludir a temas diferentes parecen indicar más bien la existencia de un vínculo caracterizado por la recíproca evitación o desconexión. En tal caso parece haber una ausencia de conflictos, al menos en la superficie, una falta de contacto.

Las discrepancias derivadas de que se le otorgan a los hechos caracteres cuantitativa o cualitativamente diferentes dejan espacio a los matices, y se vuelven perturbadoras del vínculo sobre todo cuando los interlocutores no dan cabida en su propia perspectiva algún matiz de la perspectiva ajena, es decir cuando la sutileza en los intercambios es sustituida por la necedad, que limita el repertorio de los enfoques de una realidad. Esta necedad suele ser la expresión de defensas caracterológicas, que acompañan a la represión y sobre todo a la desmentida.

Las discrepancias derivadas de aspectos cuantitativos suelen corresponder a conflictos menos drásticos, basados en el eje exageración–minimización, que pueden ser complementarios de cualquiera de los mecanismos patológicos antes descritos (represión, desmentida, desestimación). Las discrepancias en cuanto a la apreciación de las cualidades suelen derivar de diferentes criterios valorativos, y también corresponden a conflictos menos drásticos.

Las discrepancias respecto de las relaciones “causales” entre los hechos ponen en evidencia “teorías” explicativas de las cuales se deducen acusaciones o reproches que manifiestan el peso de la desmentida y/o la desestimación.

A veces se combinan dos o más de estas discrepancias, como por ejemplo que uno de los integrantes de un vínculo tiene una tendencia a la exageración que refuerza una “explicación” de los hechos y otro de los integrantes tiene una tendencia a la minimización de ese mismo hecho que refuerza una “teoría” causal contrapuesta.

También es conveniente diferenciar las situaciones en que las discordancias son explícitas o no. Las discordancias explícitas ponen en evidencia un conflicto más abierto, mientras que las no explicitadas pueden indicar una evitación, a su vez tributaria de una represión, una desmentida, una desestimación. A veces es necesario dar cuenta de situaciones en que solo uno de los miembros de una pareja o un grupo capte explícitamente la discordancia entre versiones de los hechos pero no los otros, lo cual puede requerir de un enfoque algo más complejo de las combinaciones intersubjetivas entre defensas como la desmentida o la desestimación.

El estudio de los deseos y las defensas en las escenas de cada una de las secuencias narrativas de uno o de otro hablante permite localizar el punto preciso en que se da la discordancia. Si las secuencias narrativas son totalmente contrapuestas, estamos en el terreno de las versiones contradictorias en que un hablante dice que ocurrió una cosa y otro dice que ocurrió algo diferente, siempre y cuando entre uno y otro se conserve la isotopía. Si no se conserva ni siquiera la isotopía, ello quiere decir que uno y otro hablan de temas diferentes. Si las diferencias se dan entre los desenlaces de los relatos, ello implica que hay coincidencias en las premisas, pero puede haber discordancias en que uno toma como premisa lo que el otro toma como conclusión, con lo cual se cambia la “explicación” de los hechos. Son más difíciles de asir aquellas discrepancias derivadas de las contradicciones entre las premisas de uno y otro de los interlocutores, las que pueden corresponder a discordancias solapadas, silenciosas.

La utilidad de esta categorización consiste sobre todo en que aporta recursos para que quien investiga el vínculo (y también el terapeuta del caso) agrupe los conflictos tomando en cuenta aquellos que, bajo diferentes formas, poseen la misma estructura, como ser que sea la que fuere la acción u omisión atribuida por uno de los interlocutores al otro, ambos se enzarcan en una discusión desgastante e interminable en que el primero tiende a dar a lo ocurrido un carácter generalizado y el segundo tiende a minimizarlo. Como es posible tipificar la manifestación correspondiente al tipo de conflicto, es posible apreciar, a lo largo de una sesión o de varias de ellas, si este se ha incrementado y estereotipado hasta volver imposible el intercambio o si, por el contrario, se ha atenuado, con lo cual existe la posibilidad de que aparezcan otros matices en cada uno y en el vínculo, vuelto más fluido.

Las discordancias así detectadas son puntos de llegada de determinadas trayectorias individuales y vinculares previas, es decir, tienen una historia que las precede, y que puede ser estudiada en el nivel de las escenas relatadas. A su vez, estas discrepancias

son punto de partida de nuevas trayectorias individuales y vinculares, las cuales también pueden ser investigadas por los mismos caminos.

### **Aplicaciones**

Con el objeto de ejemplificar lo expresado hasta aquí y exponer los aspectos procedimentales presentaremos una breve síntesis de un estudio de la primera entrevista de Nora y Gabriel, tras la internación de la primera en una institución psiquiátrica. Comenzamos construyendo las secuencias narrativas para la aplicación de la grilla de análisis de relatos y la detección de los deseos, las defensas (y sus estados). Posteriormente, diferenciamos por temas en la entrevista.

En la primera entrevista distinguimos: el motivo de la internación, el vínculo con las hijas y el vínculo entre ellos. La mayor cantidad de relatos se refirió a los motivos de la internación, quizás porque fue la primera entrevista, en la cual se suele preguntar por dichos motivos. Para detectar las discrepancias nos resultó útil confeccionar muestras separadas de acuerdo con las diferentes perspectivas del mismo relato. Construimos así unas secuencias narrativas desde la perspectiva de Nora y otras, del mismo hecho, desde la perspectiva de Gabriel.

Con el objeto de clarificar lo expuesto presentaremos ahora algunos ejemplos de secuencias narrativas en las cuales encontramos discrepancias y aplicamos las categorías.

#### Primera comparación

Relato de Gabriel:

1. Gabriel consume alcohol y marihuana
2. Nunca agredió a Nora

Relato de Nora:

1. Gabriel es adicto y violento
2. Nora ha sido golpeada por él

Discrepancias halladas:

- 1) En los relatos de hechos de la realidad entre dos personas
- 2) Sobre el tema (cuerpo)
- 3) Cuantitativa radical
- 3.1 cantidad de veces que se produce un hecho

La discrepancia consiste en que uno afirma que ocurrió un hecho y el otro dice que nunca ocurrió

#### Segunda comparación

Relato de Nora:

1. Gabriel se iba a la mañana a trabajar
2. Él no le dejaba plata para la comida

### 3. Nora no lo podía encontrar

#### Relato de Gabriel

1. Siempre tuvieron para comer
2. Ese día no había cobrado
3. No le dejó para comer

#### Discrepancias halladas:

- 1) En los relatos de hechos de la realidad entre dos personas
  - 2) Sobre el tema (dinero)
  - 3) Cuantitativa parcial
- 3.1 cantidad de veces que se produce un hecho

La discrepancia consiste en que uno afirma que un hecho ocurre siempre y el otro afirma que ocurrió solo una vez.

Consideremos un segundo ejemplo, de una terapia de pareja. Los procedimientos son similares a los expuestos respecto del estudio anterior (análisis de los relatos de cada uno respecto del mismo tema y comparación de las respectivas versiones de los hechos). En el curso de la segunda sesión, el hombre dice que su esposa no es afectuosa y rehúsa tener sexo con él, y la mujer afirma que ella se sintió tratada injustamente por el marido y que eso asfixió su deseo sexual. Más adelante la mujer comenta que esa semana se había sentido más libre y que entonces ella tomó la iniciativa para tener sexo con él. Su marido le dice que ella solo le había practicado sexo oral y ni siquiera le había permitido que él la toque.

#### Primera comparación

##### Esposo

1. Su esposa no es afectuosa
2. rehúsa tener sexo con él
3. a él esto le genera malestar

##### Esposa

1. El la maltrata injustamente
  2. a ella se le asfixió el deseo
  3. no acepta tener relaciones sexuales
- 1) En los relatos de las relaciones entre los hechos de la realidad de dos personas:  
Tipo de discrepancia: causa (para el hombre) –consecuencia (para la mujer)

#### Segunda comparación

##### Esposa

1. Esta semana se sintió más libre
2. buscó activamente al marido
- 3 tuvieron una relación sexual

Esposo

1. La esposa solo le practicó sexo oral
2. no aceptó otro tipo de relación
3. él no pudo tocarla

1) En los relatos de hechos de la realidad entre dos personas:

Tipo de discrepancia: entre la palabra y lo mentado por ella

Hemos omitido el análisis de los deseos, las defensas y su estado en los relatos, proceso que se atiene ya a los criterios generales del ADL. En cuanto al análisis de las contradicciones lógicas, en ambos casos se advierte que constituyen un aspecto central de la relación, y que además se despliegan a veces en la sesión misma.

### **Temas pendientes**

Restan aún muchos interrogantes abiertos como, por ejemplo, cómo determinar quién tiene el juicio correcto. Una posibilidad es tener en cuenta un testimonio aportado por otra persona para corroborarlo. Otro modo de definir quién es el que está teniendo mayor criterio de realidad podría consistir en observar la redundancia en las secuencias narrativas en las cuales hay un juicio de existencia lábil. Sin embargo, este criterio debe contemplar las diferencias presentadas en el discurso cuando la persona se vincula con uno u otro interlocutor.

La clínica desarrollada en el vínculo de pareja y familia requiere que pensemos de manera más refinada, que desarrollemos nuevas categorías y una malla conceptual que permita dar cabida a la complejidad.

### **Bibliografía**

Anzieu, D. (1975). *Le groupe et l'inconscient*, Paris: Dunod, ed. revisada, 1981.

Anzieu, D. (1981). *Le corps de l'oeuvre*. Paris: Gallimard.

Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1977.

Bateson, G. et al. (1956). Hacia una teoría de la esquizofrenia. En C. Sluzki (Ed.). *Interacción familiar*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1971.

Kaës, R. (1991). *Lo negativo, figuras y modalidades*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Maldavsky, D. (2012). Investigación de las coincidencias y discrepancias en una sesión de familia. Un estudio del discurso de sus integrantes con el algoritmo David Liberman (ADL). *Revista Actualidad Psicológica*, 414, 26–32.

Maldavsky, D. (2013). *ADL Algoritmo David Liberman. Un instrumento para la evaluación de los deseos y las defensas en el discurso*. Buenos Aires: Paidós.

Maldavsky, D. et al. (2007). *La intersubjetividad en la clínica psicoanalítica. Investigación sistemática con el algoritmo David Liberman (ADL)*. Buenos Aires: Editorial Lugar.

Maldavsky, D.; Roitman, C.R.; Álvarez, L.H.; Neves, N.; Britti, A.M. y Tate de Stanley, C. (2010). Sobre la investigación de los procesos subjetivos en psicoterapia de pareja. *Revista Clínica e Investigación Relacional (CEIR)*, 4(3), 648–670.

Neves, N.; Álvarez, L. y Maldavsky, D. (2014). Investigación sobre parejas, familias y grupos. Operacionalización de los conceptos de pacto negativo y contrato narcisista. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 18(1), 227–244.

*Fecha de recepción: 30/03/16*  
*Fecha de aceptación: 23/04/16*